



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 774

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2026

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2026

(abril 8)

Hora: 10:37: a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Secretaria: Doctora *Magda Lorena Torres Bocanegra*.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo las 10:37 a. m., Secretaria, sírvase abrir registro, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Dotora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí señor Presidente, se abre registro a las 10:37 a. m., y procedo, si le parece, a hacer el llamado a lista de los representantes que están.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrío López John Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
López Hernández Amanda	Sí	
Niño Mendoza Fernando David		X
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Palenca Vega Leonor María	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante. Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, certifíqueme qué *quorum* tenemos.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, contamos con quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Guarín por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidente.

Colegas, muy buenos días, quiero dejar una constancia en esta Comisión, de mi profunda preocupación por el tema que se está presentando en mi departamento, pero especialmente en el Municipio de Barrancominas. El Gobierno nacional mediante un acto administrativo y bajo el Plan de Desarrollo Nacional, estaba priorizado el aeródromo

de Barrancominas, se estaban llevando todos los estudios pertinentes, las mesas y ya se estaba a punto de ejecutar este proyecto y la noticia que llega la semana pasada es que se suspende ese contrato de mejoras del aeródromo de Barrancominas. Veo con mucha preocupación no solamente porque soy Representante Indígena de ese departamento, sino también el Gobernador y el mismo Alcalde de Barrancominas. Porque desconocemos por qué el Gobierno nacional por medio de la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Transporte, suspende ese contrato. Ese proyecto de impacto social y económico para este municipio, primero porque llevaría una estabilidad económica a ese municipio porque realmente requerimos que el aeródromo de Barrancominas reciba su mantenimiento, se haga, que se ejecute ese proyecto, porque la única forma de llegar a Barrancominas es por vía aérea o por vía fluvial y por vía fluvial se lleva aproximadamente 12 horas para llegar allá, con ese aeródromo que lo recibíamos con satisfacción porque recibiríamos realmente los pacientes a Inírida y a su traslado para otros municipios o departamentos con más rapidez y salvar vidas, pero esta noticia nos impacta y realmente lo que queremos es, Presidente, que usted como Presidente de la Comisión Segunda, mandemos el oficio o mandemos esa constancia al Ministerio de Transporte y a la Aeronáutica Civil del porqué de la no ejecución de ese proyecto tan importante para este municipio.

Quería dejar esta constancia hoy porque realmente requerimos que las mejoras de ese aeródromo sean intervenidas y ejecutados por completo como se venía en el contrato.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante, gracias por el buen uso del tiempo y de parte de la Mesa Directiva le vamos a hacer correspondiente traslado de la constancia a los ministerios solicitados.

Representante Alejandro, tiene la palabra por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Saludar a todos los compañeros y compañeras de nuestra Comisión.

Voy a tratar de ser ágil en la mayor cantidad de temas en estos 3 minutos, señor Presidente. El primero tiene que ver con el contrato de los pasaportes, tuve la posibilidad la semana pasada de estar en Portugal, en Lisboa, donde funciona la Casa de la Moneda y la Imprenta Nacional de Portugal, con quien se celebró el contrato del Gobierno nacional, donde tienen que ver la Cancillería, la Imprenta Nacional de Colombia, un contrato billonario que habíamos denunciado aquí en el Congreso de la República, que al parecer, se hacían contratos tipo sastre para que un único oferente o un único contratante terminará con este proyecto. Y pues muy

buenas noticias, en 4 aspectos principalmente y que viene avanzando y que tenemos en mora también el debate de control político, el grupo especial para seguimiento. Una tiene que ver con el tema de la experiencia, ver de primera mano la experiencia que tiene más de 25 años, de donde la producción de pasaportes, de cédulas, de licencias, de las visas changuen, se convierten en un cool de negocio rentable e importante para la Casa de la Moneda de Portugal. Lo segundo, las certificaciones que tiene la Casa de la Moneda dan todas las garantías, las 2 solicitudes que se hacían en ISO, que las tiene la Casa de la Moneda, otra que, inclusive, tienen en el tema de confidencialidad y secreto certificado por la Unión Europea y la OTAN. Lo tercero, tiene que ver con la transferencia de conocimiento y es que a diferencia de lo que nos pasaba con Thomas Greg And Son, nosotros vamos a quedar con la maquinaria, con la experiencia, con el conocimiento y paulatinamente será la Imprenta Nacional, que la desmantelaron durante otros gobiernos, quien quede con este negocio, una empresa pública. Y finalmente y que es muy importante, es el tema de la soberanía de los datos y es que nosotros tenemos que mantener el control porque son los datos de millones de colombianos, cuando viajan, dirección, familia, historial, así que también es muy importante en este sentido. En certificaciones, en experiencia, en transferencia de conocimientos y finalmente en la soberanía de los datos para Colombia y por eso es tan importante para esta Comisión hacer acompañamiento a este tema de los pasaportes.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Bienvenida, Representante Amanda, ¿cómo está?

Me certifica *quorum*, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, ya tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Proceda, por favor, a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, Orden del Día.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

miércoles 8 de abril de 2026

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación del orden del día

III

Anuncio de proyectos de Ley para Discusión y Votación en primer Debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables representantes

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, Secretaria con el siguiente punto.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, tenemos los siguientes proyectos para primer debate en Comisión.

Anuncio de proyectos de ley para el 8 de abril de 2026 para dar cumplimiento al artículo 8° del acto legislativo 01 de 2023.

1. Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara, por medio de la cual se quedan los círculos consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencia basada en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1938 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 336 de 2025 Cámara, número 274 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al Municipio de Guatapé, Departamento de Antioquia en los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Publicación de la ponencia del debate: *Gaceta del Congreso* número 2379 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 368 de 2025 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de los sistemas de armas autónomas letales, se regula el uso de los sistemas de armas semiautónomas letales en el sector de la defensa y seguridad nacional y se dictan otras disposiciones.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2156 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 482 de 2025 Cámara, por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2381 de 2025.

5. Proyecto de ley número 109 de 2025 Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto del personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2064 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 424 de 2025 Cámara, número 400 de 2025 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia establece cada 28 de noviembre el día de la Baracunata y Anhelos, como reconocimiento a los grandes exponentes de la música como lo son los maestros Lisandro Meza y Alfredo Gutiérrez del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, como pioneros de la música colombiana que contribuyeron a su reconocimiento internacional.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 180 de 2026.

7. Proyecto de Ley número 519 de 2026 Cámara, número 360 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América, AMERIPOL, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023 y su anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá, Colombia.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 228 de 2026.

8. Proyecto de Ley número 375 de 2025 Cámara, por medio de la cual se promulgan las medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de vigilancia y la seguridad privada y se dictan otras disposiciones.

Publicación de la ponencia del primer debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2026.

Han sido leídos los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el siguiente punto que es lo que propongan los honorables representantes. Hay 2 proposiciones, una que se radicó el pasado 25 de marzo, es proposición de debate de control político.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, doctor Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sírvase a leer ambas proposiciones, por favor, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Claro que sí, Presidente.

Proposición de Debate de Control Político.

Tema: Accidente aéreo Avión C-130 Hércules FAC 1016.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 233, 234 y 237 de la Ley 5ª de 1992, me permito radicar proposición de debate de control político ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, citando al: Ministro de Defensa Nacional, doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez; al Comandante de las Fuerzas Militares, General Hugo Alejandro López Barreto; al Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Roger Gómez Herrera; al Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, General Carlos Fernando Silva Rueda; al Director General de la Policía Nacional, William Osvaldo Rincón Zambrano, con el objeto de examinar, contextualizar y esclarecer los hechos relacionados con el accidente de la aeronave C-130 Hércules, de matrícula FAC 1016, ocurrido el 23 de marzo de 2026 en inmediaciones de Puerto Leguizamo, Putumayo. Así como de evaluar de manera integral las condiciones de seguridad operacional, mantenimiento, aeronavegabilidad, planeación, inversión y modernización de la flota aérea de la Fuerza Pública, la trazabilidad de los recursos presupuestales asignados para estos fines, las actuaciones institucionales previas y posteriores al siniestro y las eventuales responsabilidades administrativas, fiscales y disciplinarias derivadas de los hechos.

Invitados: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación.

Se anexa cuestionario con posibilidad de ser ajustado o ampliado por los citantes dentro de un término razonable previo a la realización del debate.

Cordialmente, Carolina Arbeláez Giraldo, Juana Carolina Londoño, Jhon Jairo Berrío, Leonor Palencia, Karina Bocanegra, Juan Espinal, Fernando Niño, Luis Miguel López, Elizabeth Jay-Pang, Erika Sánchez y otros representantes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición leída, está abierta la discusión.

Tiene la palabra la Representante Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la Doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente.

Nuevamente buenos días para todos y de verdad espero que hayan descansado bastante ahora en la semana mayor y que podamos estar juiciosos y puntuales en esta Comisión porque tenemos muchas cosas que apuntar al desarrollo de este país a través de nuestra Comisión, que es muy importante.

Presidente, yo quiero explicar un poquito la proposición que presenté con respecto al debate de la ruta de seda con China; pienso que, a buena hora, yo se lo había dicho a la Secretaria, que a buena hora supieron aplazar el proyecto porque todas las respuestas, son respuestas que llegan desde mayo del año pasado, muchas cosas han debido pasar desde mayo para acá y es interesante que actualicen todo y si hay alguna persona que de pronto tiene alguna otra inquietud, volver a hacerla llegar para que podamos tener un verdadero debate. Yo pienso que los debates que hagamos acá, tenemos que sacarle al máximo, o sea, todo el mundo está esperando en que los debates que se hagan acá tengan profundidad y que sean cosas que nos queden para poder bajar hacia todos los sectores al cual corresponde el debate, entonces es importante que nosotros hagamos una actualización a todas estas preguntas que ya se le hicieron para poder lograr este debate que desde mayo le estamos esperando y nada, ya han pasado cuántos meses, ya casi vamos para un año. Entonces ya han pasado muchísimas cosas, espero entonces de pronto algunas cosas que teníamos en ese entonces, ya se han actualizado y queremos entonces que actualicen las preguntas y si hay otra inquietud podamos añadirla y hagamos un buen debate, que podamos ser productivos para todo el gremio empresarial del país.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Así será, Representante. Tiene la palabra Representante Espinal por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y felices pascuas a todos los colegas, espero que también en Semana Santa hayan tenido un gran espacio independiente de la religión o en quien crean, un espacio de reflexión y de regocijo con sus familias y con sus amigos, en fin.

Presidente, mire, estoy de acuerdo con la doctora Elizabeth, yo creo que es fundamental conocer, por ejemplo, Elizabeth, el plan de cooperación, primero porque no ha pasado por el Congreso de la República

el tratado; segundo, hay un plan de cooperación entre el gobierno Petro y China, simplemente hay un ABC, pero no está publicado, no lo conocemos, hay un documento en mandarín que no conocemos realmente cuáles son los alcances. Y yo creo que es fundamental en materia de interpretación, Elizabeth, a qué realmente se está comprometiendo el gobierno del Presidente Gustavo Petro con el plan de cooperación de la ruta de la seda. Entendiendo aún, Elizabeth, que países vecinos están saliendo de la ruta de la seda, que firmaron en algún momento, Luis Miguel, con el gobierno de China. Esto no quiere decir que nosotros o que en mi partido seamos enemigos de China, para nada, pero yo creo que sí es muy importante, Presidente, conocer el alcance del plan de cooperación, ¿es un documento reserva?, es la pregunta, Luis Miguel, y si es un documento reserva, entonces ¿por qué que nos den todas las explicaciones?, yo sí creo, Presidente, que en ese debate que nosotros hemos citado, es fundamental que hagan presencia los ministros, porque, Elizabeth, ¿por qué se aplazó?, porque enviaron puros delegados; la única funcionaria que hay que resaltar que confirmó su presencia, fue la directora de la Agencia de Cooperación Internacional, fue la única, Mincomercio había dicho, pero después, tengo entendido, que enviaron excusa, no sé, me aclara la Mesa Directiva, obviamente, si estoy equivocado, corrijo, pero yo creo que sí es muy importante, miren, independiente del gobierno, independientemente de que nosotros hagamos oposición, sí es fundamental conocer el plan de cooperación, es que el Plan de Cooperación, doctora Elizabeth, es la ruta de negociación del gobierno de Colombia con el gobierno de China. Simplemente por ponerles un ejemplo, cuando Ecuador firmó la ruta de la seda con China, comprometió el 60% de la producción de los hidrocarburos de ese país con China. Entonces, un plan de cooperación que, doctora Erika, ¿cuál es el alcance, ¿cuál es el compromiso?, ¿nosotros estaríamos obligados a que, con el gobierno Chino?

Entonces yo creo que, si hay muchas dudas, hay poca información y este Congreso y la opinión pública requiere de conocimiento de lo que realmente ha firmado el gobierno del Presidente Gustavo Petro con el gobierno de China.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez y después tiene la palabra nuevamente la Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, Presidente, muchas gracias.

Yo me sumo a las intervenciones de mis compañeros que me han antecedido, quiero hacer un llamado desde esta importante Comisión a los citados. Ya estamos cerrando un periodo constitucional clave y no somos ajenos a las circunstancias

desafortunadas que se han venido presentando en las últimas semanas, con el caso nada fortuito del accidente de la Fuerza Pública, pero acá hemos sido muy reiterativos en que un debate de control político no se da y la Ley 5ª de 1992 lo establece con delegados, yo no envío a mi asesor para que abra registro, para que se sienta y marque mi asistencia o para que defienda un proyecto del cual yo soy ponente o coordinadora, que han sido funciones que me delega esta Célula Legislativa. Cuando tomé posesión en 2022, de esta responsabilidad de ser la voz de todos los santandereanos que representan un departamento, no por los votos que hayamos sacado, sino a quienes representamos en esta célula, lo asumimos cumpliendo las funciones del caso, y, Presidente, discúlpeme, pero nosotros no nos podemos sujetar a la agenda de la Canciller; yo valoro mucho que los delegados y los enlaces siempre han sido muy acuciosos a venir a todas las sesiones donde hay trámites de proyectos de Cancillería, pero es la ordenadora del gasto, son las cabezas de los ministerios los que deben estar presentes en un debate tan importante, tan relevante como es la ruta a la seda, no podemos dejar de lado, compañeros, que si bien es cierto, solicitamos el aplazamiento porque no se daban las condiciones para dar la discusión respectiva, no soy oponente a que Colombia ratifique la ruta a la seda por los beneficios que nos va a traer en el sector de comercio internacional, las oportunidades para exportaciones no mino energéticas, la diversificación de los mercados y, por supuesto, lo que tanto anhelamos como país y como Nación, la reducción de la dependencia, nosotros somos un país que podríamos ser una gran potencia, aunque tenemos todo, pero tenemos unas limitaciones internacionales de acuerdo también a los tratados que firmamos y este gran debate suscita de que los encargados de estas carteras nos den claridad sobre unos aspectos, Presidente, que me parecen a mí muy preocupantes y que son aspectos críticos que pueden generar un riesgo para el comercio y la empresa nacional, como el carácter no vinculante y la falta de garantías concretas, como el riesgo de competencia desleal y la afectación a la industria nacional, entre otros, la falta de consulta con el sector privado, entre otros.

Entonces yo quiero que ya para terminar, Presidente, 30 segundos. Yo quiero que, desde esta célula, desde esta Comisión, se deje un precedente, si vamos a reagendar un debate, no se va a atender un debate con delegaciones ni con viceministros, acá necesitamos que le pongan seriedad y compromiso, así como es tan importante la agenda que tienen y los viajes, pues ya terminando este periodo que resta, es sumamente importante que el Congreso de la República y la Comisión Segunda tengan la información y las herramientas para poder acompañar con su discusión, una discusión técnica, pero también responsable esas iniciativas de las cuales reitero, no soy oponente, al contrario, considero que es necesario y que tenemos que acompañar como Congreso y como país.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Nuevamente, como lo decía el Representante Espinal, como lo dice la Representante Erika, se canceló el debate precisamente por esas delegaciones que hicieron los ministros a otros funcionarios, que no se aceptan, incluso, de manera informal, algunos dijeron que no pueden asistir y no ha llegado nada formal, se tomó esa decisión en aras de que el debate no se pudiera llevar a cabo, porque si queremos escuchar a los ministros y las cabezas de las carteras aquí en esta Comisión y se está citando nuevamente. Sí, se está haciendo, la Canciller con el tema que está fuera del país fue la que se excusó, pero hubo otros; el Ministro de Defensa en este momento está en Comisión Segunda de Senado, hubo varias excusas, por eso también se tomó la decisión de aplazarlo para la otra semana o la otra semana que viene.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias Presidente.

Yo de verdad quiero decirles a ustedes que pongan un poco más de atención hacia cada lado del recinto porque usted no me mira, tengo que hablar y las secretarías, la vice y la titular deben estar pendientes porque el señor sí me mencionó a nombre propio, es una persona muy respetuosa en cuanto a eso y le quiero pedir el favor que presten más atención. Por eso, doctor Espinal, es mi propuesta que hagamos una mesa de diálogo para poder entender qué es lo que está pasando porque realmente a mí sí me interesa la información, ese es un proyecto de suma importancia para expandir más nuestras redes de empresariado en Colombia, necesitamos conocer realmente este proyecto.

¿Por qué nosotros hacemos un debate?, porque no tenemos la información y estoy totalmente de acuerdo, Presidente, en que nosotros no aceptemos que venga cualquier persona a decirnos cualquier cosa, acá necesitamos que los titulares vengan y estoy de acuerdo con mis compañeros de que sean los titulares y por eso yo le decía, yo fui una de las que llamé a la Secretaria y le dije, ¿por qué no aplazamos eso?, porque no veo el ambiente, 1; y 2, es que eso pasó desde mayo, ya de pronto ha pasado una cosa; ¿por qué no proponemos mejor que haya una mesa de diálogo porque sabía que la ministra no estaba, a ver qué es lo que realmente está pasando en cuanto a este, que es un proyecto de suma importancia porque nosotros lo que queremos es abrir nuevas fronteras del empresariado en el país y puede ser que esto sea una de las oportunidades para algún empresario de Colombia y sería algo muy provechoso para el país, pero no tenemos la información, así como pasa en todos los ministerios que manejamos a través de esta Comisión, por ejemplo, el Ministerio de Transporte, cuántas

personas no queremos hablar con la Ministra de Transporte para hablar sobre el tema de Aeronáutica Civil, para hablar sobre los puertos de Colombia, para hablar sobre las tarifas, nuevamente, a partir de que se aumentó el presupuesto, el salario nacional, las tarifas portuarias de todo el país subieron más del 23%. ¿Qué va a pasar en los departamentos distantes de este país como el mío?, ¿sí me entiende? y estoy pidiendo una audiencia con la ministra y no nos dio, por eso que nosotros tenemos entonces qué hacer debates de control político acá porque no nos da la información, no nos atiende, como también en otros ministerios que creen que uno vaya a lagartear cualquier cosa. No señor, nosotros somos la voz del pueblo y por eso nosotros necesitamos y exigimos que nos den la información completa de lo que realmente nosotros necesitamos para poder hacer un desarrollo en nuestro departamento, además, ahora vienen los planes de desarrollo, el plan de desarrollo nuevo, necesitamos saber en qué queda eso. Yo pienso, Presidente, con todo respeto y excúseme que me extienda un poquito y es que nosotros deberíamos hacer un control político para ver las cosas que quedan pendientes en cada uno de los ministerios que tienen que pasar por acá para que nosotros quedemos con la información hacia dónde debemos proyectar realmente el desarrollo de los diferentes departamentos y del país, porque no tenemos la información.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión segunda, honorable Representante. Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Juana Carolina por tres minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señor Presidente, un saludo especial para usted y para todos mis compañeros.

Yo quisiera explicarles cuál fue la razón por la cual, con el doctor Espinal solicitamos el aplazamiento. Esta Comisión no puede caer en el juego de este gobierno, de que los ministros no asistan, nosotros como comisión tenemos que exigir respeto, a nosotros aquí no nos regalaron la credencial, nosotros nos la sudamos y la luchamos y es deber y obligación de los ministros estar aquí, señor Presidente, entonces no íbamos a hacer un debate donde vimos que no iban a estar. La solicitud que nosotros hacemos es, pongámosla para dentro de 8 días porque este tema de la ruta de la seda, hay mucha información que no nos han entregado, yo hice dos derechos de petición al señor Presidente de la República, donde solicitaba me entregaran el documento que suscribieron en su momento con China en torno a este tema y todo es misterioso, no hay información al respecto, entonces aquí sí necesitamos que nos vengan y nos den información porque es un tema muy susceptible, muchos de los países del mundo que han suscrito este documento en la ruta de la seda, les prestan la plata, los dejan embalados,

porque esa es la palabra, después no tienen con qué pagar y se pierde soberanía tecnológica, soberanía económica, tienen que entregar los proyectos y las concesiones, este es un debate que tenemos en mora hace mucho rato y no sabemos qué está pasando, qué han hecho, si han suscrito documentos, qué está pasando al respecto, entonces, por eso, señor Presidente, hemos solicitado con el doctor Espinal, que se aplace, ojalá para la próxima semana y que esté aquí la señora Canciller, que estén del DAPRE como lo solicitamos y las personas que estuvieron allá en su momento porque explicaciones es lo que se necesita.

Lo segundo, señor Presidente, y se lo digo de la manera más respetuosa, cada Mesa Directiva es independiente de la forma en que asume los debates, yo quisiera hacer una propuesta respetuosa de cómo lo manejamos en su momento con la doctora Elizabeth el primer año, nosotros nos reunimos con los cuatro ministros, con los cuatro ministros hicimos una reunión y les dijimos vamos a hacer un debate por ministerio una vez al mes y ellos estaban notificados y con eso nosotros garantizamos, siempre recordémoslo el primer año, que siempre estaban las cabezas aquí y se los dijimos públicamente, no aceptamos delegados, que usted pudiera sentarse con los cuatro ministros y decirle, mire, Canciller, usted va a estar en esta fecha, usted en esta, usted en esta y usted en esta y todos tienen la tranquilidad de que no van a estar aquí cada ocho días sentados y que se tienen que agendar. Nos quedan tan sólo tres meses, Presidente, y aquí hay varios debates que necesitamos dar.

Son varios debates, ojalá si se pudiera de manera respetuosa la próxima semana hacer dos debates de control político importantes, el de la ruta de la seda y traer al Ministro con toda la cúpula para que hablemos de la problemática de la caída de los aviones, aquí necesitamos explicaciones ya eso pasó hace 20 días y no podemos dejar que esa información se nos enfríe, aquí radicamos esta proposición más de la mitad de la Comisión y necesitamos que nos den respuestas urgentes.

Entonces la petición respetuosa es que se pudieran hacer la próxima semana, si ustedes a bien lo tienen, el debate de la ruta de la seda, que no espera, y el debate que tiene que ver con las aeronaves, claro y tercero, el día de mañana nos citaron, por eso necesitaba el minuto más, nos citaron a lo de víctimas y teníamos la Comisión Accidental, la visita a lo de pasaportes, a revisar los equipos que han llegado, yo ayer le había dicho que no, pero yo sí prefiero asistir el día de mañana.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto para terminar.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias.

Entonces pediría que no se aplacen, yo soy la coordinadora de ese equipo, del grupo de la Comisión Accidental de pasaportes, quienes puedan estar, vamos y asistamos porque yo creo que ahí hay mucha tela que cortar y muchas cosas que no nos han contado los colombianos, ruta de la seda, pasaportes, problemática del presupuesto de las aeronaves y las caídas de los helicópteros aeronaves y un tema importante, Presidente, ¿qué ha pasado con la creación de estas embajadas que nosotros les dimos los recursos, ¿qué impacto ha tenido al respecto? ¿cuánta plata nueva ha llegado?, ¿cuánta nueva gestión se ha hecho?, ese es otro debate que nosotros tenemos, cuatro buenos debates ahí para hablar en esta Comisión, entonces les solicitaría prioridad en estos debates de control político.

Gracias Presidente, por su tiempo.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Vamos a aclarar un tema, específicamente mañana teníamos una reunión, la Comisión, tema de pasaportes, visita a la Imprenta Nacional para ver todo el sistema operativo, nos iban a ilustrar realmente lo que estaba pasando por la celebración, bueno, la conmemoración y por Ley, el 9 de abril se debe hacer Congreso pleno, donde se escuchan a las víctimas y coincidió el horario, entonces estamos coordinando con Cancillería, ya la solicitud que usted hace si quiere ahorita conversamos aparte, la Comisión, porque es más importante, obviamente, el tema del compromiso con las víctimas y en la sesión de mañana asistir, obviamente, llevamos esperando este tema con la Imprenta hace mucho tiempo, estamos buscando para la próxima semana. No hay, no hay agenda, me decían, entonces estamos mirando si de pronto en 15 días, pero si quiere, aquí nos apartamos ahorita y concretamos bien ese tema, para esa Comisión hacer una visita corta y poder llegar a lo de las víctimas, ya lo coordinamos con Cancillería, para que usted que es la que está coordinando ese tema y quienes puedan asistir, pero eso lo coordinamos porque es una visita no oficial ni vinculante.

¿Habían pedido una moción? ¿Una moción por ahí, Representante Espinal?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente no, una moción, también como en términos de propuesta, doctora Juana Carolina.

Doctora Elizabeth y colegas, incluso, podríamos analizar que desde la Mesa Directiva de la Comisión o elevarlo a la Plenaria de la Cámara, si bien quedan tres meses de Congreso, pues podemos adelantar y crear una Comisión Accidental para hacerle seguimiento al pacto de entendimiento entre el Gobierno colombiano y China frente al tema de la ruta de la seda, independiente de quienes continuemos, no continúen, creo que hay una responsabilidad de país, más individual como

congresistas de país, también independiente del gobierno que sea elegido en los próximos días, creo que, además, porque si hay un pacto, pues hay un marco de entendimiento y cumplimiento entre el gobierno de Colombia con China, yo creo que sería interesante, doctora Elizabeth, no sé si de pronto desde la Mesa Directiva la Comisión Segunda toma la decisión de crear la Comisión Accidental o lo elevamos a la Plenaria de la Cámara, pero creo que podría ser, doctor Alejandro, un buen instrumento para tener acá abierto en esta legislatura lo que resta y darle continuidad, pero yo creo que se puede dejar constituida, doctora Erika, porque recuerden que las comisiones accidentales también le dan a uno una posibilidad de acceder a información, la Comisión Accidental a veces los ministros le ponen un poco más de cuidado y cada Congresista pues le pone la dinámica y la agenda a la Comisión accidental, a veces funcionan más las comisiones accidentales que las legales en este Congreso, lamentablemente.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

30 segundos, Representante Juana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Presidente.

Con base en lo que dice el doctor Espinal de la Comisión Accidental, yo pediría no aplazarla, este tema de los pasaportes es demasiado sensible, el de las víctimas también es demasiado importante, hablemos a ver si podemos ir a las 8 de la mañana, a las 9:00 en punto no va a empezar la sesión, la ley, la sesión de víctimas, entonces aquí hay mucha tela por cortar y mucha información que no sabemos del tema de pasaportes, entonces, respetuosamente pido que no la aplacemos, no la cancelemos, miremos a ver si podemos irnos mejor a las 8:00 a. m., se habla con Cancillería y vamos saliendo de las dudas y de las inquietudes que tenemos.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Anotado, Representante, ya vamos a conversar el tema.

Tiene la palabra, recuerden, nos estamos saliendo, esta es la discusión que estamos teniendo, es sobre la proposición que se hizo, por favor, nos estamos saliendo un poquito del tema y falta otra proposición por leer para la creación de una mesa de diálogo que va a ser ahorita, se va a dar lectura. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro por 3 minutos y sometemos a votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente, creo que va en ese sentido, miren, hay momentos donde en los debates de control político nos encontramos todas las bancadas y consideramos

que es importante, yo considero que es importante el debate de control político en torno a la franja de la ruta de la seda y en torno al tema de los pasaportes, no porque considere que hay algo que criticar, que siempre hay algo que mejorar, es porque considero que le tenemos que decir al país qué está sucediendo en estos dos casos en los que yo estoy convencido de que vamos por buen camino, yo tuve la posibilidad de acompañar al señor Presidente a China cuando se solicitó el ingreso a la franja de la ruta de la seda y estoy absolutamente convencido de que nosotros tenemos que abrir nuevas puertas, hoy tenemos la crisis en Irán y en 20 días se subió el precio del barril del petróleo 60 dólares, justamente, pues porque si uno no está atento a lo geopolítico y no tiene otras opciones, termina amarrado a una sola opción, si bien tenemos el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y celebro que tengamos esa alianza, pues, nosotros no podemos seguir dependiendo de un solo gobierno y por eso para mí es importante el tema de la franja de la ruta de la seda y que podamos contarle y que la Ministra lo haga y que los especialistas de la Cancillería, del Ministerio de Comercio Exterior puedan decirle de frente al país que está sucediendo y por qué esta es una gran oportunidad, lo mismo con el tema de los pasaportes, considero que no hay nada que esconder y, por el contrario, hay mucho que contarle al país, lo otro, pues sí quiero hacer una aclaración y es la disposición que ha tenido la Cancillería de venir siempre a los debates de control político y hacerlo sin delegaciones, la señora Ministra, hay que recordar que no venía una Viceministra, venía la Ministra encargada, porque hoy no está la Ministra, pero hemos tenido una muy buena disposición de la Cancillería para que ella asista, también resaltar a la doctora Alexandra Pinedo de APC, que también confirmó y que ha estado muy pendiente y se ha estado comunicando para pedir asesoría y también para dar respuesta a estos temas, así que coincido en que es muy importante avanzar en estos debates de control político, porque creo que hay mucho que mostrar y me uno al llamado que hace el Representante Juan Espinal a que se cree una Comisión Accidental, que muchas veces dan respuestas más pormenorizadas, inclusive, sobre estos datos, no sé si se presenta ahora, pero yo apoyaría esa propuesta de crear la Comisión Accidental para el seguimiento a la franja de la ruta de la seda.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Anuncio que se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión. Aprueban los honorables Representantes la proposición leída.

Continúe con la lectura a la siguiente proposición, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Presidente, ha sido aprobada la proposición del debate leído anteriormente y dejo constancia de que

la Representante Amanda López se encuentra en el recinto y Carmen Felisa también.

La siguiente proposición es de la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Proposición: Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner en consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición.

Solicitamos de manera respetuosa la realización de una mesa de diálogo con la Ministra de Relaciones de Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Diana Marcela Morales, el Ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Social, Martha Carvajalino; la Ministra de Ciencia y Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya y al Ministro de Minas y Energía, Edwin Palma. Esta mesa tiene como objetivo analizar y visibilizar los avances del plan de cooperación entre el Gobierno de la República Popular China sobre la cooperación, teniendo presente el cinturón económico de la ruta de la seda.

Ha sido firmada por los representantes Mónica Karina Bocanegra, Alejandro Toro, Álvaro Londoño y otros más”.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión para la proposición.

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señor Presidente, quisiera solicitar que en la proposición sobre la ruta de la seda se nos actualicen las respuestas al cuestionario, toda vez que llevan muchísimo tiempo, entonces que, por favor, nos llegue actualizada a la fecha. Muchas gracias.

Y quiero hacer un reconocimiento en esta Comisión, no había caído en cuenta, somos 9 mujeres las que estamos aquí en esta Comisión, buenísimo, el día que entendamos que las mujeres hemos sabido resistir y persistir durante décadas, el día que entendamos eso y que hemos apoyado demasiado nuestros hogares, creo que ese es un mensaje bonito de solidaridad para entender que, si las mujeres nos unimos, vamos a poner nuestra casa (Colombia) en orden.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿aprueban los honorables representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, la doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad, la proposición leída.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continuamos con el Orden del Día, estamos en el punto de proposiciones, representantes.

Tiene la palabra el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias, con la venia suya, quiero solicitarle de manera respetuosa se declare sesión informal por unos minutos para que escuchemos a los familiares de los secuestrados en Venezuela por el régimen venezolano que, hasta hoy, después de que se llevaron a Maduro a los Estados Unidos, nada ha cambiado para ellos, en año y medio que llevan los familiares de ellos secuestrados, algunos han podido hablar una, dos, máximo tres veces, durante tres, cuatro, cinco minutos y la verdad no han sido escuchados por la Cancillería, ojalá que sus palabras tengan eco en esta Comisión Segunda y nosotros sentimos el dolor que están sintiendo estas familias de secuestrados por el régimen venezolano y hagamos ingentes esfuerzos para que sus voces sean escuchadas por la señora Canciller, que hasta hoy ha hecho oídos sordos al respecto. Entonces quiero solicitarle de manera respetuosa, señor Presidente, declarar sesión informal. Muy amable.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Cuántas personas?, un vocero, ¿dónde está la persona?

La Comisión desea declararse en sesión informal para escuchar a la ciudadana.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobada la sesión informal.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Buenos días, si quieres nos regalas el nombre.

Tiene la palabra la señora Vicky La Torre, representante de víctimas, de la proposición que hizo el Representante Berrío, de retenidos en Venezuela, por 7 minutos.

Hace uso de la palabra la Participante señora Vicky la Torre:

Muy buenos días para todos, honorables representantes.

Gracias, señor Representante, por abrirnos este espacio, quizás yo no sé mucho de política, economía o relaciones internacionales, pero sí sé del dolor y el amor de una familia que hoy lucha por la libertad, yo sé que es levantarme todos los días sin saber de mi esposo, si sigue vivo, sé lo que es que tener que explicarles a mis hijas por qué su

papá no está y no es porque no quiera, sino porque fue secuestrado, hoy no vengo aquí solo como esposa, como madre, como ciudadana colombiana, hoy vengo en representación de más de 20 familias colombianas que hoy viven una realidad dolorosa e injusta, hoy hablo en representación de todos los colombianos que llevan más de 18 meses privados de su libertad por el régimen de Venezuela y lo decimos con claridad, esto no es una detención, esto es un secuestro porque en todo este tiempo solamente se han podido comunicar tres veces y les han dado cinco minutos en cada una de esas comunicaciones en las cuales no pueden hablar libremente porque se siente que están vigilados, solo preguntan por su familia, no pueden decir cómo se encuentran ellos, no conocemos el estado real de su salud física y emocional, no existen garantías mínimas de sus derechos fundamentales e internacionales, esta es la historia de madres, hijas, hijos, padres, esposos, esposas, hermanos que viven en incertidumbre permanente, sin información, sin respuestas, sin tranquilidad en sus hogares, durante estos 18 meses hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, en nuestras manos, hemos acudido a todos los entes gubernamentales, tanto en Colombia como en Venezuela, incluso, a nivel internacional, hemos radicado solicitudes, derechos de petición, hemos insistido una y otra vez, de hecho, en esta Comisión ya estuvimos en una ocasión, en la cual se citó a control también de debate político a la Canciller y mandó a un representante.

Hemos acudido a todos, a todos y cada uno de los entes y como de verdad no nos han prestado atención, hemos tenido que golpear muchas puertas de representantes, de senadores para poder que a través de ustedes se ejerza este control, debo decirlo con respeto porque cada una de estas instituciones ha tenido respuestas insuficientes, negligentes, inhumanas y antipáticas, hemos encontrado demoras injustificadas, respuestas evasivas, hermetismo, silencio, nos ignoran, incluso, nos bloquean de su WhatsApp. No estamos hablando de simples trámites, estamos hablando de vidas humanas y mientras las familias esperan respuestas, mientras hay hijos creciendo sin sus padres, mientras hay hogares sostenidos por la incertidumbre, vemos cómo este tema no ocupa el lugar prioritario que debería en la agenda de los funcionarios competentes y de nuestros garantes de derechos como ciudadanos colombianos, durante el año 2025 las familias de los secuestrados realizamos plantones pacíficos, tanto en Bogotá como en Cúcuta, con el fin de que nos escucharan, ya que fue el único medio que nosotros como familias encontramos para visibilizar nuestros casos, gracias a esto, en octubre de 2025 se logró la liberación de 17 colombianos de 37 que teníamos en ese momento en el listado, eso nos dio una esperanza porque en esa liberación, la Canciller Yolanda Villavicencio y el embajador Milton Rengifo anunciaron que a los 8 días se darían otras liberaciones y que se ejecutarían en tres fases, hasta el día de hoy no se han materializado, dejándonos a todos en una profunda desesperanza e incertidumbre

como familias colombianas, mientras tanto en otros países se han hecho gestiones, los gobiernos si han logrado avanzar en las liberaciones de sus ciudadanos, mientras en Colombia seguimos en lo mismo, esperando.

Gracias a esas liberaciones de esos otros extranjeros, hemos logrado saber cómo se encuentran nuestros familiares, sobre todo, si siguen con vida, cómo ha sido su proceso y el estado de salud de ellos es precario, les voy a contar un poco de cómo es el estado de ellos y cómo los sacan una vez al día al patio encadenados de pies y manos, encapuchados a un lugar frío y desolador, los sacan y les dan una vez al día agua quizás no tan transparente como la que ustedes están bebiendo el día de hoy, les dan una cobija representada en una toalla, con eso tienen que suplir el calor de sus hogares, de sus seres queridos; no cuentan con productos de aseo, no cuentan con visitas consulares, no cuentan con ningún utensilio que les permita a ellos tener salubridad y eso se ve afectado, en eso se ha afectado sus cuerpos, gracias a algunas familias venezolanas que acampan hace 98 días afuera del rodeo 1 y los demás centros de tortura venezolanos, después de la gran caída que hubo el 3 de enero en este país, han encontrado una forma de comunicarse con los secuestrados, que a pesar de ser cruel, ha sido efectiva porque a través de ellos tenemos mensajes y videos de nuestros seres queridos gritando, pidiendo auxilio al Gobierno colombiano, si ustedes lo permiten, nosotros les podemos pasar los videos en los cuales escuchan a nuestros colombianos pidiendo auxilio y ayuda al gobierno, es así como hemos logrado identificar las voces de nuestros familiares, incluso, cantan los cumpleaños a sus familiares cuando se acuerdan de estas fechas y hasta el Himno Nacional.

Hoy no venimos a confrontar, venimos a exigir la responsabilidad del Estado colombiano a través de las instituciones: #1, que se priorice este tema como lo que es, una urgencia humanitaria; #2, que se ejerza una presión diplomática, pero que sea realmente efectiva, que se garantice un acompañamiento real a las familias y que se actúe con la contundencia que esta situación exige porque ningún colombiano puede ser invisible, porque ninguna familia puede seguir siendo ignorada y porque la defensa de la vida y la libertad no puede seguir siendo postergada, no les pido que me vean a mí porque pues yo soy desconocida para ustedes, representantes, pero sí les pido que pongan en mi rostro el rostro de sus esposos, de sus hijos, de sus hijas, de sus madres, de sus padres y que se imaginen una vida en que el amor de sus vidas ha sido arrebatado, les pido que pongan por 5 segundos el rostro de cada uno de ellos porque acá están algunas de las familias de los secuestrados en Venezuela, hay madres, hay padres, hay hijos, hay hijas, hay esposas, hay hermanos y a todos ellos sus vidas les fueron arrebatadas junto con el amor y la presencia de sus familiares.

¿Cómo es posible que la Canciller Yolanda Villavicencio y que el embajador Milton Rengifo hagan reuniones con sus pares?, la Canciller

Yolanda estuvo reunida con la Presidenta Interina Delsy Rodríguez, con su par Iván Gil, ¿cómo es posible que ellos se reúnan? que los presidentes se reúnan de ambos países y se comuniquen para agendar reuniones presenciales?, ¿cómo es posible que realicen alianzas binacionales, culturales, económicas y políticas?, que sean más importante las alianzas del gas, que la vida de más de 20 colombianos y todas sus familias, estamos hablando de seres humanos, en este momento no sólo hacemos responsable al gobierno de Venezuela, sino también al Gobierno colombiano porque han guardado silencio y han omitido sus funciones como garantes de sus connacionales. Hoy le pedimos a ustedes como representantes, que nos ayuden ejerciendo su función de control político, que eleven este tema a nivel internacional si es necesario y que les permitan a nuestros familiares volver a casa, que no nos sigan teniendo en el olvido; detrás de cada uno de ellos hay una familia esperando y el tiempo pasa y es vida que no se recupera, por favor, ayúdenos a traerlos de vuelta.

Gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, señora Vicky La Torre, vamos a dar traslado de todos modos al acta, lo que queda escrito y solicitar la Cancillería siga atendiendo o escuche el llamado que usted acaba de hacer.

¿Desean declarar nuevamente sesión formal?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado continuar en sesión formal.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Espinal por dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, primero, toda la solidaridad, Vicky, a todas las personas que están hoy acá en el Congreso de la República, esta es la casa de todos los colombianos y acá independiente de la ideología y del partido político, nosotros somos la voz de todos los colombianos, así que, siempre bienvenidos.

Yo les hago una propuesta, doctor Berrío, quien solicitó la sesión informal para escuchar a Vicky en nombre de todos ustedes y es que la información o los documentos, los requerimientos, derechos de petición, lo que ustedes hayan trasladado a la Cancillería, ojalá nos lo hagan llegar acá a la Mesa Directiva porque valdría la pena, doctor Berrío, que la Mesa Directiva genere una especie de documento o petición con la información que nos hagan allegar y los que estemos de acuerdo en firmar ese comunicado de acá de la Comisión Segunda a la Cancillería, pues

lo firmamos; yo creo que es importante, estamos hablando de colombianos, creo que es fundamental, es evidente que el Gobierno del Presidente Gustavo Petro tiene una estrecha relación con la dictadura de Venezuela, son aliados, son aliados políticamente, entonces creo que a ellos les escucharían, uno creería, mucho más fácil, entonces intentemos, acá estamos nosotros para ayudar en cabeza del doctor Berrío, como partido Centro Democrático, sin que esto se convierta realmente en un oportunismo político, simplemente en lo que podamos ayudar para trasladar a la Cancillería, no sé, realmente la Cancillería que ha realizado de fondo para buscar la liberación de los colombianos que están bajo el régimen de la dictadura y privados de la libertad, entonces lo que podamos ayudar, con mucho gusto, y creo que sería importante, señor Presidente, un comunicado de la Comisión Segunda, simplemente que no quede en acta, sino que haya un comunicado firmado por los que deseen, por los que queramos, dirigido a la Cancillería.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Ya a la Secretaría le pedimos que se ponga con el equipo de trabajo del Representante Berrío que fue quien nos pidió la sesión informal, si nos pueden hacer llegar copias, solicitudes, que no hayan tenido también respuesta y le hacemos seguimiento de parte de la Comisión con Cancillería a las actuaciones o las respuestas que se puedan tener internamente y las actuaciones que ellos hayan hecho en materia diplomática, consular, ya que tenemos por representación, como usted lo mencionaba, el Embajador en Venezuela, entonces, como Comisión nos comprometemos a hacer seguimiento, como Mesa Directiva, hacer ese seguimiento de las solicitudes que ustedes han hecho a través del equipo trabajo del Representante Berrío, nos lo hacen llegar a Secretaría y así mismo nosotros con Cancillería hacemos eso.

Tiene la palabra Representante Berrío por dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Quiero adicionar a la propuesta que hace mi compañero de bancada, el doctor Espinal, de enviar ese comunicado a la Cancillería también solicitando cuáles acciones ha tomado respecto a la situación que están viviendo estos colombianos allá en el Territorio venezolano, es que no es la primera vez que los escuchamos, ya ellos han venido por la Comisión Segunda, ya si no estoy mal, esta es la segunda, tercera vez que vienen y las cosas no se pueden quedar ahí en que vengan estos familiares acongojados, se quejen, nosotros nos solidaricemos con ellos, se van y cada uno sigue en sus carreras, en sus quehaceres diarios y se nos olvidan, pero a sus hijos, a sus esposas, a sus

esposos, no se les olvida que sus familiares y seres queridos están allá en Venezuela, están secuestrados prácticamente por el régimen, entonces yo quiero que se amplíe esa comunicación, señor Presidente, y que también se le dirija a la Procuraduría, se le dirija también a la Corte Penal Internacional y muy especialmente ese comunicado también se le envíe a la Embajada Norteamericana, ellos están ahora muy amigos con el régimen, pues entonces queremos saber qué pudiera hacer la Embajada Norteamericana por estos colombianos que están en este momento privados de la libertad de una manera arbitraria en nuestro país vecino, muy especialmente también que se le envíe a la Embajada Norteamericana ese documento y que lo vamos a firmar quienes así consideremos por parte de la Comisión Segunda y obviamente también a la Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Así será, Representante.

Continuemos siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo las 11:42 a. m., se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Hace uso de la palabra la secretaria de la comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así es, señor Presidente, se levanta la sesión
siendo las 11:42 a. m.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 08 DE ABRIL
DE 2026

- OFICIO DE ACREDITACIÓN

Excusa del HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

**- PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO ACCIDENTE AÉREO DEL AVIÓN
C130H HÉRCULES - FAC 1016. POR LOS
HONORABLES REPRESENTANTES JUAN
ESPINAL, JHON BERRÍO, ELIZABETH
JAY-PANG, MÓNICA BOCANEGRA, ÉRIKA
SÁNCHEZ, LUIS LÓPEZ, CAROLINA
ARBELÁEZ, LEONOR PALENCIA, JUANA
LONDOÑO, AMANDA LÓPEZ, ÁLVARO
LONDOÑO Y FERNANDO NIÑO.**

- PROPOSICIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, EL MINISTRO DE HACIENDA, LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, LA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍAS PARA TRATAR LOS AVANCES DEL PLAN DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA TENIENDO PRESENTE EL CINTURÓN ECONÓMICO DE LA RUTA DE LA SEDA. POR LA HONORABLE REPRESENTANTE. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.

- ORDEN DEL DÍA DEL 08 DE ABRIL DE 2026:



Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Periodo: Segundo

CÓDIGO LM C 3 EF
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026,
Legislatura 2025-2026
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"
ORDEN DEL DÍA
Miércoles 8 de abril de 2026
Hora: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Vicepresidenta

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Calle Carrera 7 N° 8-10 No 7-90 - Edificio del Congreso Nacional
EMALA S.A.S.
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

[Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [YouTube](#)

PEM 1 8773738

Acta No. 21 del 8 de ABRIL de 2026
Realizó: Andrés Cabrera Contralista
Revisó: Sharick Sierra López / Javier Ortiz/ Carmen Susana Arias

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PODERA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO	COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	LM C-3-F02
	Acta No. 21		VERSIÓN	01-0016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2026 Segundo Periodo		PÁGINAS	Página 23 de 34

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PODERA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-6-S-001
	Nota Interna		VERSIÓN	00-0016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2026 Segundo Periodo		PÁGINAS	1 de 2

CSCP 3.2. 624.2026

Fecha. 15 abril 2026

Para. NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA- SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: ENVÍO DE EXCUSAS SESIÓN MIÉRCOLES 8 DE ABRIL 2026.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora.

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión Presencial de la Comisión Segunda, realizada el miércoles 8 abril de 2026. El tema "ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY".

Cordial saludo,

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

9. Remitir listado completo de las personas que se encontraban a bordo, indicando: Nombre completo; Identificación; Rango o cargo; Rol en la misión; Indicar la experiencia de la tripulación, incluyendo: Horas de vuelo del piloto y copiloto; Certificaciones vigentes; Experiencia en aeronaves tipo C-130; Misión a cumplir en el destino del vuelo 10. Permitase indicar cuántas horas de simulador deben hacer o cumplir los pilotos asignados a este tipo de aeronaves. 11. Indique cuántas horas de simulador de vuelo realizó el piloto de esta aeronave durante los últimos 3 años. 12. Cuál fue el número de horas voladas por el piloto durante los últimos 7 días 13. Permitase informar las acciones de rescate desplegadas, indicando: Entidades participantes; Tiempo de respuesta; Número de personas rescatadas; Protocolos activados; Vehículos, embarcaciones y aeronaves asignadas 14. Indique cuál es el récord de continuidad de vuelo 30, 60 y 90 días de la tripulación que iba en el momento del siniestro 15. Allegue la información relacionada con los centros hospitalarios a los que fueron trasladados los heridos y el estado de atención. 16. Informar qué autoridades adelantan la investigación del accidente. 17. Remitir los actos administrativos que ordenan la investigación. 18. Indicar las hipótesis preliminares técnicas y el cronograma para la entrega del informe final. 19. Confirmar o desvirtuar si en el año 2021 el gobierno de Iván Duque contrató el mantenimiento PDM inspección mayor, del avión Hércules C 130 FAC 1016, accidentado en Puerto Leguizamo. ¿El avión que el presidente Gustavo Petro llama "chatarra" fue recibido a satisfacción por el gobierno nacional el 21 de diciembre de 2023? Informar además si desde el año 2021 se le hizo mantenimiento a la mencionada aeronave. En caso positivo adjuntar informe. 20. ¿Se han presentado retrasos o incumplimientos contractuales en mantenimiento o adquisición? 21. En atención a algunas declaraciones públicas emitidas por personal del Gobierno Nacional, sírvase informar:	a. ¿Qué soporte técnico respalda la afirmación de que la aeronave era "obsoleta" o "chatarra"? b. ¿Qué soporte técnico respalda la afirmación de que la aeronave se encontraba en condiciones de aeronavegabilidad? c. ¿Existen informes internos que sustentan estas afirmaciones? d. En caso de existir divergencias entre declaraciones oficiales, explicar su fundamento técnico. 22. Ante la afirmación que circuló en medios de comunicación de que "cada 100 días se siniestra una aeronave de nuestras fuerzas militares en el gobierno de Gustavo Petro". ¿cuáles son los registros de hechos que lleva al ex-ministro de Defensa a propósito de los siniestros registrados de todo tipo de aeronaves al servicio de la Fuerza Aeroespacial Colombiana? 23. Remita el inventario completo de aeronaves de la Fuerza Pública en formato tipo Excel, incluyendo: Tipo; Modelo; Matrícula; Año de fabricación; Modalidad de adquisición. 24. Indique cuál es el estado de aeronavegabilidad técnica actual de cada aeronave, incluyendo: Operativa; En mantenimiento; Fuera de servicio; En proceso de baja; Con restricciones operacionales. Para cada una de las aeronaves indicar: fecha del último mantenimiento de cada aeronave (horas de vuelo acumuladas y)vida útil estimada. 25. Remitir un informe detallado sobre el estado actual de la flota de la Fuerza Aeroespacial Colombiana en términos de operatividad y vida útil promedio. 26. ¿Existe un informe consolidado de riesgo operacional de la FAC actualizado al 2026? 27. ¿Cuál es el reporte desde el 2021 a diciembre de 2025 por parte del Ministerio de la Defensa sobre recortes en las horas de vuelo, discriminación de la disminución de recursos para funcionamiento de aeronaves y el porcentaje total de flota en tierra por falta de mantenimiento preventivo? a. ¿Cuál es el sustento técnico para dicha reducción? 28. ¿Qué porcentaje de la flota presenta restricciones de vuelo por mantenimiento o antigüedad? Enumerar cuáles funcionan, cuáles no y por qué causa técnica. 29. ¿Con qué frecuencia se realizan auditorías técnicas externas a los procesos de mantenimiento? Anexar informes de auditoría.
30. Remitir listado completo de accidentes de aeronaves de la Fuerza Pública, durante las últimas 4 vicencias fiscales, indicando: Fecha; Tipo Aeronave; Año de Fabricación; Número de Serie; Años de Servicio; Horas de Vuelo Acumuladas; Ciclos Operacionales; Vida Útil Estimada; Causa; Lugar del Accidente; Número De Víctimas; Estado Actual de Investigación. 31. Permitase informar sobre los siguientes accidentes aéreos informar los avances y conclusiones de las investigaciones adelantadas por las autoridades: a. (2023-2026):19 de marzo de 2023 – Helicóptero del Ejército (matrícula EJC 4227). Ubicación: Barrio Niño Jesús, Quibdó (Chocó). Detalles: Caída durante operación de abastecimiento, Víctimas: 4 militares fallecidos (no hubo sobrevivientes). b. 1 de julio de 2023 – Colisión de dos aeronaves durante entrenamiento, Ubicación: Base aérea de Villavicencio (Meta). Detalles: Dos aviones militares chocaron en el aire, Víctimas: 1 piloto fallecido (teniente coronel Mario Andrés Espinoza González). c. 15 de octubre de 2023 – Helicóptero MI-17 del Ejército, Ubicación: Zona rural de Anorí (Antioquia). Detalles: Caída durante operación de abastecimiento, Víctimas: 7 heridos (5 militares y 2 civiles). d. 5 de febrero de 2024 – Helicóptero Black Hawk del Ejército, Ubicación: Unguía (Chocó), cerca de la frontera con Panamá. Detalles: Caída durante misión de abastecimiento (fenómeno de "hundimiento con potencia"). Víctimas: 4 militares fallecidos. e. 22 de febrero de 2024 – Helicóptero Black Hawk de la Policía Nacional, Ubicación: Vereda San Pablo, Caramanta (Antioquia). Detalles: Pérdida de comunicación 10 minutos después del despegue, Víctimas: 4 tripulantes fallecidos. f. 29 de abril de 2024 – Helicóptero MI-17 del Ejército (matrícula EJC-3395), Ubicación: Santa Rosa del Sur (Bolívar). Detalles: Caída durante operación de reabastecimiento, Víctimas: 9 militares fallecidos. Fuente: Infobae / El País. g. 29 de septiembre de 2024 – Helicóptero Huey II de la Fuerza Aeroespacial (matrícula FAC-4441), Ubicación: Cumaribo (Vichada). Detalles: Desapareció del radar durante misión de evacuación aeromédica (posible influencia de condiciones climáticas). Víctimas: 8 militares fallecidos. 32. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Ministerio tras los accidentes registrados desde 2023? 33. ¿Qué garantías puede ofrecer hoy el Ministerio de Defensa sobre la seguridad de la flota aérea militar? 34. ¿Qué porcentaje de aeronaves ha operado con limitaciones técnicas temporales?	35. Tras las investigaciones suscitadas luego de los siniestros aéreos ¿Qué recomendaciones técnicas han surgido de las investigaciones y cual es su nivel de implementación? 36. En lo concerniente a la actividad de los pilotos ¿Se han presentado presiones operacionales para cumplir misiones pese a limitaciones técnicas? 37. Informe el número de horas de vuelo promedio por piloto al año. 38. ¿Qué decisiones se han tomado frente a aeronaves con obsolescencia crítica? De existir decisiones en tal sentido informar cuántas aeronaves deben salir de la flota en funcionamiento. 39. ¿Existen funcionarios que han sido investigados o sancionados por hechos relacionados con accidentes aéreos? 40. ¿Puede el Ministerio garantizar hoy que ninguna aeronave está operando en condiciones de riesgo? 41. Si las condiciones presupuestales se mantienen, ¿cuál es el riesgo proyectado para los próximos 5 años? 42. ¿Cuántas tragedias más necesita el país para adoptar una política integral de seguridad aérea militar? 43. Informar el presupuesto asignado, apropiado, ejecutado y girado anualmente para cada una de las Fuerzas y el Ministerio de Defensa, relacionado con el mantenimiento, modernización y adquisición de aeronaves. Desagregar los recursos destinados durante las vicencias 2018 a 2026 a: Mantenimiento; Modernización; Adquisición De Aeronaves. 44. Indicar contratos, convenios, acuerdos y cualquier otro negocio jurídico suscrito para mantenimiento aeronáutico durante las vicencias de 2018 a 2026. 45. Informar qué porcentaje del presupuesto se ha destinado a seguridad operacional de la flota durante las vicencias de 2018 a 2026. 46. ¿Cuál es el plan actual de modernización de aeronaves de la FAC y en qué fase se encuentra? Anexar detalle de cuántas aeronaves deben salir y cuántas nuevas se deben adquirir, referenciando el costo aproximado de la renovación de la flota. 47. Indicar proyectos CONPES, CONFIS o vicencias futuras relacionados.

48. Indique si el gobierno nacional ha solicitado la elaboración y expedición de documentos CONPES y CONFIS, relacionados con el mantenimiento, fortalecimiento, modernización o renovación de la flota aérea. En caso afirmativo, remita copia de la solicitud e igualmente remita el estado del trámite de dichos documentos actualmente. 49. ¿Cuáles han sido las razones financieras, administrativas y técnicas para que un CONPES/ con CONFIS para modernizar las capacidades militares desde el año 2023 no se haya podido aprobar, tal y como lo referenció en su red social X el presidente de la República Gustavo Petro. 50. Precisar si se ha contemplado la sustitución de aeronaves tipo Hércules C-130. 51. ¿Qué aeronaves están priorizadas para reemplazo inmediato por obsolescencia? 52. Relacionar informe detallado de la ejecución de proyectos de inversión para la Fuerza Aeroespacial Colombiana, específicamente en los proyectos de renovación y modernización del equipo aeronáutico, así como el fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento aeronáutico para las aeronaves y componentes de la FAC a nivel nacional. 53. ¿Qué programas de actualización tecnológica se están implementando para el personal de la FAC? 54. Informar las acciones implementadas para garantizar la seguridad operacional de la flota aérea. 55. Remitir protocolos, manuales y lineamientos vigentes en materia de mantenimiento y seguridad aérea. 56. Indicar si se han identificado riesgos, alertas o fallas estructurales en la flota aérea 57. ¿Existe un sistema de alertas tempranas sobre fallas recurrentes en aeronaves? 58. Informar si existen auditorías, hallazgos o investigaciones relacionadas con el estado de la flota aérea durante las vigencias 2018 a 2026, por parte de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación. Remitir copia de: informes de auditoría; Hallazgos fiscales; Investigaciones disciplinarias; Alertas internas; informes de Control Interno. Con base en lo expuesto en el Consejo de Ministros del 24 de marzo de 2026, en el que se indicó que el documento CONPES sería aprobado por un valor aproximado de trece (13) billones de pesos, informe lo siguiente:	59. La identificación y caracterización detallada de los proyectos de inversión que se prevé declarar de importancia estratégica en el marco del referido documento CONPES, indicando para cada uno: nombre del proyecto, código BPIN (si se encuentra registrado), entidad responsable, sector, horizonte de ejecución, costo total estimado, fuentes de financiación. 60. La desagregación de los componentes, productos y entregables asociados a cada proyecto, discriminados por cada una de las instituciones de la Fuerza Pública (Ejército Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana, Armada Nacional y Policía Nacional), precisando su alcance, cobertura, cronograma y población objetivo, cuando aplique. 61. Los criterios técnicos, estratégicos, operacionales y financieros utilizados para la priorización de los proyectos, así como la metodología aplicada para su selección y jerarquización, incluyendo variables consideradas (riesgo, impacto, costo-beneficio), cierre de brechas, capacidades críticas, entre otros) y las instancias de validación interinstitucional que intervinieron en dicho proceso.
--	--

- PROPOSICIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, EL MINISTRO DE HACIENDA, LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, LA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍAS PARA TRATAR LOS AVANCES DEL PLAN DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA TENIENDO PRESENTE EL CINTURÓN ECONÓMICO DE LA RUTA DE LA SEDA. POR LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG, MÓNICA BOCANEGRA, ÁLVARO LONDOÑO Y DAVID TORO;

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Bogotá D.C. 08 de abril del 2026.

PROPOSICIÓN 32

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner en consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Solicitamos de manera respetuosa la realización de una mesa de diálogo con la Ministra de Relaciones Exteriores Rosa Yolanda Villavicencio, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales, al Ministro de Hacienda German Avila Pizaras, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Social Martha Carvajalino, a la Ministra de Ciencia y Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya, al Ministro de Minas y Energía, Edwin Palmar.

Esta mesa tiene como objetivo analizar y validar los avances al Plan de Cooperación entre el Gobierno de la República Popular China sobre la cooperación teniendo presente el cinturón económico de la Ruta de la Seda.

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO

Presidente

CARMEN TELISA RAMÍREZ BOCCAN

Vicepresidenta

MAGDA LÓRENA TORRES BOCANEGRA

Secretaria